

Rad 2020-00054-00

cristian valencia abadia <cristiandrvalencia@hotmail.com>

Lun 14/12/2020 3:27 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (38 KB)

liquidacion guillermo serna cooem.docx;

SEÑOR(A)
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CIUDAD

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOEMPRED CARTAGO.
DEMANDADO: GUILLERMO SERNA
RADICADO: 2020-00054-00

CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA, mayor de edad y vecino de Cartago Valle identificado con la cedula de ciudadanía No 6.240.242 de Cartago Valle, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a usted con todo respeto, por medio del presente escrito le presento la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, a la tasa del 2 % mora que promediada es más beneficiosa para el demandado.

OBLIGACIÓN:

1. CAPITAL..... \$ 7.900.000.00

Intereses de mora a la tasa 2%

Desde 02 de octubre de 2019

hasta 12 de diciembre de 2020 (14 meses 10 días)..... \$ 2.264.666.00

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO..... \$ 10.164.666.00

Someto a consideración de su Despacho y de la parte demandada la anterior liquidación de crédito.

Atentamente



CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA
C.C. No. 6.240.242 de Cartago Valle
T.P. No. 193576 del C.S. de la J.